

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRIEDUCAM S.A.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2019

En Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las once horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle 31 #300 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la compañía "BRIEDUCAM S.A." a saber:

- **IMPRENJOTA S.A.**, como propietario de 99 por ciento de acciones ordinarias y normativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. HUERTA ARCE PABLO**, como propietario del 1 por ciento de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Xavier Hidalgo Huerta, como Presidente AD-HOC de la compañía y actúa como Secretario, el Señor Victor Quintero Pazmiño, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por los que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Elegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 a la Sra. Priscilla Campos Ortiz.
6. Analizar proyecciones de crecimiento para el futuro ejercicio económico.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD-HOC de la Junta, Señor Xavier Hidalgo Huerta, concede la palabra al Secretario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al Secretario se de lectura al informe del Comisario la Sra. Priscilla Campos Ortiz por el

Ejercicio económico del año 2017, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2017.


A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como comisaria a la Sra. Priscilla Campos Ortiz.

A continuación, la Junta de Accionistas analiza las proyecciones económicas para el año 2018, fijándose objetivos para alcanzar las metas propuestas.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD-HOC concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 13 horas, el Presidente AD-HOC, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen al acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



PRESIDENTE AD-HOC



SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES:

- **IMPRENJOTA S.A.**, como propietario del dos por ciento de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. HUERTA ARCE PABLO**, como propietario del noventa y ocho por ciento acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
5. Elegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 a la Sra. Priscilla Campos Ortiz.
6. Analizar proyección económica 2018



PRÉSIDENTE AD-HOC



SECRETARIO